
Los créditos y los depósitos en Andalucía

José Antonio CAMACHO BALLESTA¹

1. Introducción.

En los tres últimos lustros, la economía española ha completado un ciclo económico, en el que la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha visto inmersa. Esta evolución se ha reflejado en el ámbito financiero, por la interacción existente entre los aspectos reales y financieros de una economía moderna.

Son precisamente los aspectos financieros los que van a ser objeto de análisis en este trabajo. No obstante, el estudio de la financiación de la economía andaluza requiere del conocimiento de un conjunto de variables reales y financieras, cuyas series estadísticas, lamentablemente, no están disponibles. Así ocurre con el ahorro regional y provincial, la formación bruta de capital por provincias o las variaciones de activos y pasivos financieros distintas de los créditos y los depósitos.

Estas limitaciones estadísticas merman de forma muy considerable las posibilidades de nuestro análisis. Sin embargo, pese al importante proceso de desregulación y desintermediación que ha tenido lugar, los créditos bancarios siguen siendo la principal fuente de financiación ajena (MARTÍN RODRÍGUEZ Y MARTÍN MESA, 1993), y los depósitos bancarios, por otra parte, nos aproximan bastante bien a la capacidad de ahorro de una economía. En consecuencia, nos centra-

remos el estudio de la evolución de estas variables, así como en el ratio créditos/depósitos.

En este sentido, el trabajo se estructurará en tres grandes apartados. Tras esta introducción, en un segundo apartado se procederá a un análisis de la evolución de los créditos en Andalucía, desde una perspectiva global y desglosada por entidades de depósito y entre los sectores público y privado, enmarcándolo dentro de lo ocurrido a nivel nacional; seguidamente, veremos la distribución del crédito regional al sector privado, analizando el comportamiento de las diferentes entidades de depósito en cada una de las provincias andaluzas .

Posteriormente, en un tercer apartado, examinaremos la tendencia de los depósitos siguiendo la misma estructura que en el análisis de la evolución de los créditos. Como en el caso anterior, el desglose provincial por entidades sólo se hará para el sector privado.

En el cuarto apartado, abordaremos la evolución de la relación créditos/depósitos del sector privado de forma global y desagregada por entidades, con objeto de ver si la economía andaluza tiene mayor capacidad de ahorro o mayor propensión al endeudamiento que el conjunto nacional, así como el comportamiento específico de cada una de las entidades de depósito en los niveles regional y provincial.

1. Agradezco a los profesores González Moreno, Sáez Fernández y Carbó Valverde los comentarios y sugerencias realizados, siendo, no obstante, los errores u omisiones responsabilidad exclusiva del autor.

Finalmente, haremos un balance de las conclusiones más importantes que se derivan de este estudio.

La fuente estadística utilizada ha sido el Boletín Estadístico del Banco de España, que ofrece información desagregada por entidades de depósito y por sectores público y privado, a niveles nacional, regional y provincial, desde 1988 hasta 30 de junio de 1994. Por ello, nos hemos visto obligados a centrar nuestro análisis en este periodo (1988-1994), salvo cuando se trata de cifras globales, para las que hemos podido retroceder en el tiempo hasta el año 1984.

2. Los créditos en Andalucía.

2.1. Visión general.

En el Cuadro 1 se recoge la evolución seguida por los créditos del conjunto de las entidades de depósito en el periodo 1984-1994. En este epígrafe, no obstante, nos referiremos a la etapa 1984-1993, dejando el análisis de 1994 para un apartado posterior, dado que los datos de este año son a 30 de junio, en lugar de 31 de diciembre como ocurre en el resto de años, presentando ciertas peculiaridades que conviene analizar aparte.

Entre 1984 y 1993 los créditos en Andalucía, en valores absolutos, han pasado de 1,2 a 4,5 billones de pesetas, habiéndose multiplicado por 3,8 a lo largo del periodo. A nivel nacional no han llegado a triplicarse, por lo que la participación en el crédito bancario nacional de Andalucía ha pasado del 8,20 por 100 en 1984 al 11,05 por 100 en 1993.

Sin embargo, el crecimiento del crédito bancario no ha sido uniforme en la etapa señalada, sino que, como podemos observar en el Gráfico 1, en la última década se han registrado oscilaciones cíclicas que evolucionaron de forma paralela a las del conjunto de la economía. El año 1991 es el que presenta un comportamiento menos regular por lo que se refiere a la evolución procíclica del crédito, puesto que en dicho ejercicio el PIB empezó a mostrar síntomas de estancamiento mientras que el crédito bancario creció un 19,05 por 100.

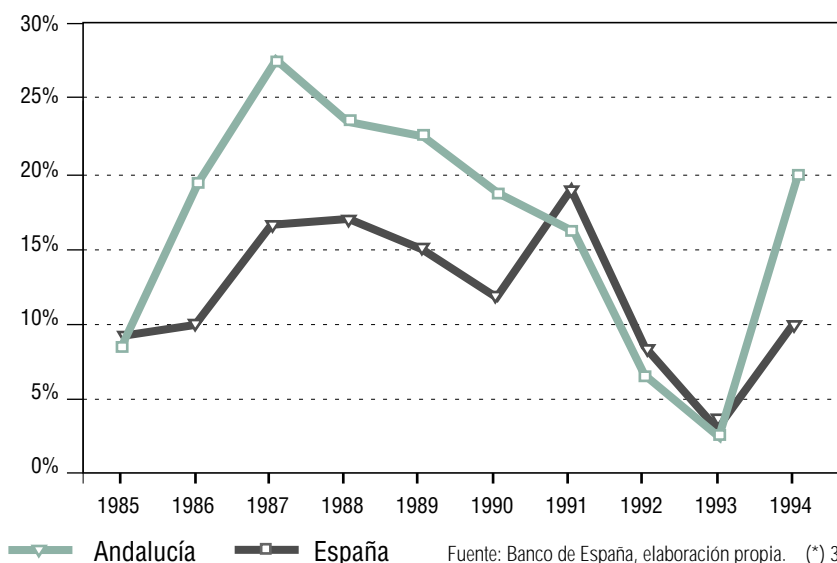
Este comportamiento diferenciado del crédito bancario en España en 1991 refleja el final de un proceso de limitaciones a la expansión crediticia puesto en marcha por el Banco de España en 1989 y que perduró a lo largo de 1990. Así, en 1991 se acomete una refinanciación del endeudamiento, sobre todo por parte de las empresas que en esa fase de restricciones habían accedido a otras formas de financiación diferentes al crédito bancario, como la emisión de pagarés de empresa, que registran en dicho período una expansión muy considerable (B. de ESPAÑA, 1994).

Cuadro 1. Créditos de las Entidades de Depósito. 1984-1994*; (m.m. pesetas).

	ANDALUCÍA			ESPAÑA	
	Importe	Tasa Crec.	Part. Nac.	Importe	Tasa Crec.
1984	1.199,1		8,20%	14.628,9	
1985	1.299,6	8,38%	8,14%	15.967,5	9,15%
1986	1.550,6	19,31%	8,85%	17.530,3	9,79%
1987	1.980,2	27,71%	9,69%	20.426,2	16,52%
1988	2.442,0	23,32%	10,23%	23.868,3	16,85%
1989	2.994,6	22,63%	10,89%	27.491,0	15,18%
1990	3.551,3	18,59%	11,56%	30.729,2	11,78%
1991	4.130,2	16,30%	11,29%	36.581,8	19,05%
1992	4.406,6	6,69%	11,10%	39.712,6	8,56%
1993	4.530,3	2,81%	11,05%	41.007,0	3,26%
1994*	5.444,7	20,18%	12,05%	45.193,0	10,21%

(*) al 30/06/94 Fuente: Boletín Estadístico, B. de España; Elaboración Propia.

Gráfico 1. Evolución comparada de los créditos. Tasas de Crecimiento, 1985-1994*



En Andalucía, desde 1985 a 1990, las tasas de crecimiento del endeudamiento bancario han sido significativamente superiores a la media nacional, alcanzándose la mayor tasa de crecimiento en el año 1987 (27,71 por 100), coincidiendo con el momento de mayor auge del ciclo económico.

Ahora bien, en la fase recesiva del ciclo, a partir de 1991, se invierte dicha situación registrándose unas tasas de crecimiento del endeudamiento bancario inferiores a las nacionales, aunque las diferencias entre las tasas de crecimiento regional y nacional a partir de este año son mucho más reducidas que en la fase anterior, de tal forma que han supuesto un muy pequeño retroceso de la participación de Andalucía en el total nacional.

A lo largo de esta fase, es en 1993 cuando los créditos de las entidades de depósito en Andalucía han registrado la tasa de variación más baja (2,81 por 100), hecho que obedece a la caída continuada de la demanda de créditos del sector privado, motivada, a su vez, por la profundidad de la recesión económica, que se manifiesta en una escasa actividad inversora en el ámbito empresarial y una reducción de la propensión al consumo de las economías domésticas.

En resumen, podemos decir que la evolución del crédito bancario está asociada a las tendencias del ciclo económico, manifestándose con mayor intensidad las oscilaciones cíclicas en Andalucía, al igual que ocurre con la economía real.

2.2. El crédito en Andalucía: Comportamiento de las entidades de depósito.

Examinada brevemente la tendencia global de los créditos, cabe interrogarse por el comportamiento que han tenido las distintas entidades de depósito, y dentro de cada una ver la trayectoria de los créditos distinguiendo, en función del receptor de los mismos, entre los sectores público y privado. Los Cuadros 2 y 3 recogen el detalle de esta información.

a) La banca privada.

El crédito bancario en Andalucía está marcado por el dominio de la banca privada, que en el año 1988 otorgó el 56,56 por 100 del crédito de las entidades de depósito, frente a un 36,91 por 100 de las cajas de ahorros, y un 6,53 por 100 de las cooperativas de crédito. No obstante, a pesar de esta primacía de la banca privada, a finales de 1993 su participación en el crédito bancario era del 52,55 por 100, lo que supone una pérdida de 4 puntos en su cuota de mercado.

Si analizamos el destino sectorial de los créditos otorgados por la banca privada, podemos observar que el principal receptor de los mismos es el sector privado, que acapara más del 90 por 100 del crédito de estas entidades, tanto en España como en Andalucía. Su

Cuadro 2. Distribución del Crédito por Prestatario y Prestamista.

Prestatario	E. de Depós.	31/12/88		31/12/89		31/12/90		31/12/91		31/12/92		31/12/93		30/06/94	
		Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
S. PÚBLICO															
Banca Privada		1,24%	2,41%	1,86%	2,13%	3,37%	2,91%	5,02%	4,31%	3,91%	4,07%	3,60%	4,40%	8,51%	7,50%
Cajas Ahorros		2,10%	2,36%	2,39%	2,34%	4,58%	2,94%	4,69%	3,15%	4,96%	3,51%	5,03%	3,76%	4,76%	4,23%
Coop. Crédito		0,08%	0,09%	0,08%	0,08%	0,15%	0,09%	0,29%	0,13%	0,35%	0,13%	0,45%	0,14%	0,48%	0,16%
E. de Depósito		3,42%	4,86%	4,33%	4,55%	8,10%	5,94%	10,00%	7,60%	9,22%	7,71%	9,07%	8,30%	13,75%	11,89%
S. PRIVADO															
Banca Privada		55,32%	61,29%	54,62%	60,11%	53,95%	58,83%	54,31%	58,91%	51,43%	56,36%	48,95%	54,01%	49,62%	52,12%
Cajas Ahorro		34,80%	30,98%	35,02%	32,52%	32,46%	32,36%	30,47%	30,61%	33,25%	32,80%	35,33%	34,39%	30,67%	32,86%
Coop. Crédito		6,45%	2,87%	6,03%	2,83%	5,48%	2,87%	5,22%	2,87%	6,11%	3,14%	6,64%	3,29%	5,96%	3,13%
E. de Depósito		96,58%	95,14%	95,67%	95,45%	91,90%	94,06%	90,00%	92,40%	90,78%	92,29%	90,93%	91,70%	86,25%	88,11%
TOTAL															
Banca Privada		56,56%	63,70%	56,49%	62,23%	57,33%	61,73%	59,33%	63,23%	55,34%	60,43%	52,55%	58,42%	58,13%	59,63%
Cajas Ahorros		36,91%	33,34%	37,40%	34,86%	37,04%	35,31%	35,16%	33,77%	38,21%	36,31%	40,36%	38,15%	35,43%	37,08%
Coop. Crédito		6,53%	2,96%	6,11%	2,91%	5,63%	2,96%	5,51%	3,01%	6,46%	3,26%	7,09%	3,43%	6,45%	3,29%
E. de Depósito		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cuadro 3. Crecimiento del Crédito por Prestatario y Prestamista.

Prestatario	E. de Depós.	88/89		89/90		90/91		91/92		92/93		93/94*		88/93	
		Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
S. PÚBLICO															
Banca Privada		84,77%	1,79%	114,70%	52,71%	72,95%	76,63%	-16,84%	2,48%	-5,46%	11,65%	184,35%	87,73%	40,08%	25,73%
Cajas Ahorros		39,11%	13,92%	127,41%	40,84%	19,25%	27,46%	12,64%	20,77%	4,30%	10,61%	13,65%	23,98%	34,68%	22,26%
Coop. Crédito		15,00%	10,63%	134,78%	24,02%	124,07%	70,07%	27,27%	4,14%	32,47%	15,31%	29,41%	24,31%	59,12%	22,88%
E. de Depósito		55,02%	7,85%	122,07%	46,08%	43,57%	52,18%	-1,72%	10,10%	1,23%	11,24%	82,07%	57,80%	37,51%	24,04%
S. PRIVADO															
Banca Privada		21,08%	12,95%	17,14%	9,40%	17,08%	19,22%	1,02%	3,85%	-2,14%	-1,03%	21,81%	6,35%	10,42%	8,65%
Cajas Ahorros		23,38%	20,89%	9,95%	11,25%	9,14%	12,61%	16,44%	16,31%	9,25%	8,28%	4,32%	5,29%	13,50%	13,78%
Coop. Crédito		14,67%	13,43%	7,70%	13,37%	10,75%	19,33%	24,93%	18,48%	11,74%	8,33%	7,98%	4,83%	13,81%	14,52%
E. de Depósito		21,48%	15,55%	13,91%	10,14%	13,90%	16,95%	7,63%	8,43%	2,97%	2,59%	14,01%	5,90%	11,80%	10,61%
TOTAL															
Banca Privada		22,47%	12,53%	20,35%	10,88%	20,36%	21,93%	-0,49%	3,76%	-2,37%	-0,18%	32,94%	12,49%	11,50%	9,52%
Cajas Ahorros		24,28%	20,40%	17,44%	13,23%	10,39%	13,85%	15,93%	16,72%	8,61%	8,50%	5,49%	7,13%	15,20%	14,47%
Coop. Crédito		14,67%	13,34%	9,29%	13,67%	13,81%	20,91%	25,05%	17,85%	12,86%	8,60%	9,34%	5,63%	15,02%	14,80%
E. de Depósito		22,63%	15,18%	18,59%	11,78%	16,30%	19,05%	6,69%	8,56%	2,81%	3,26%	20,18%	10,21%	13,16%	11,43%

(*) 30/06/94. Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España: Elaboración Propia.

comportamiento, no obstante, ha sido mucho más dinámico en Andalucía, como lo demuestran las tasas de crecimiento medio regional y nacional, del 10,42 por 100 y 8,65 por 100 respectivamente.

Por lo que a la financiación del sector público se refiere, cabe decir que la banca privada tiene mayor relevancia a nivel nacional, representando más del 50 por 100 de la misma, mientras que en Andalucía se sitúa en torno al 40 por 100 a lo largo del período. Este hecho puede estar relacionado con el proceso de descentralización de competencias del sector público en materia financiera, que afecta a las cooperativas de crédito y las cajas de ahorros principalmente, así como con la mayor proximidad del sector público territorial andaluz a estas entidades. Dichos factores les permitían establecer formas de financiación más ajustadas a las necesidades de la administración territorial que las ofertadas por la banca privada.

b) Cajas de ahorros.

Las segundas entidades de depósito en importancia en nuestro sistema bancario son las cajas de ahorros. Esta posición es fruto de la consolidación de un estilo bancario diferente, marcado en parte por su origen, que ha favorecido el mantenimiento de una clientela tipo, las economías familiares, y que podría haber determinado, al menos en parte, la evolución del crédito de estas entidades en el período 1988-93. En efecto, han sido las familias las que se han endeudado en mayor medida en la etapa de crecimiento económico de la segunda mitad de los ochenta y principios de los noventa, lo que podría explicarse por los siguientes factores:

Primero, la incorporación al mercado laboral de parte de los jóvenes nacidos en la etapa del *boom demográfico* de la década de los sesenta (MALO DE MOLINA, 1993), que les ha permitido la adquisición de bienes de inversión (vivienda) y bienes de consumo duradero (mobiliario, electrodomésticos, vehículos, etc), recurriendo al endeudamiento bancario. Y segundo, relacionado con lo anterior, aunque afecta a un conjunto más amplio de la población, la mejora en el nivel de renta y, sobre todo, la existencia de unas expectativas de renta persistente y/o en crecimiento, así como otros factores que han favorecido el aumento del endeudamiento familiar (MARCHANTE, 1993).

Así, las cajas de ahorros, apoyándose fundamentalmente en la demanda de crédito proveniente de las economías domésticas, han registrado una tasa de crecimiento media en Andalucía del 13,50 por 100 en la financiación al sector privado, aumentado ligeramente su cuota de mercado en este sector. A nivel nacional, sin embargo, el aumento de su cuota de mercado ha sido más importante.

Por otra parte, el crédito de las cajas de ahorros representa a lo largo del período estudiado más del 55 por 100 de la financiación bancaria al sector público en Andalucía, pasando de suponer un 2,10 por 100 en 1988 a un 5,03 por 100 en 1993 del crédito bancario total. Las relaciones entre las Administraciones Territoriales y las cajas de ahorros, señaladas en el análisis de la banca privada, podrían justificar esta evolución.

Señalaremos, por último, otro factor que ha podido contribuir a la ampliación de la cuota de mercado de las cajas de ahorros en Andalucía. Es el motivado por la liberalización de apertura de oficinas que tuvo lugar en la segunda mitad de los ochenta. Este hecho ha posibilitado la ubicación en la Comunidad Autónoma andaluza de cajas de ahorros cuya sede social está fuera de Andalucía, principalmente Caja Madrid y "La Caixa". Estas dos cajas de ahorros, las más importantes a nivel nacional, tienen una presencia relevante en nuestra región en los mayores centros de actividad económica, debido a que su estrategia de negocio es similar a la de la banca privada.

El conjunto de factores anteriormente señalados, junto con otras causas menores como el aumento de su productividad, han hecho posible que las cajas de ahorros aumenten su participación en el mercado crediticio en 3,45 puntos a lo largo del período estudiado.

c) Cooperativas de crédito.

En cuanto a la evolución del crédito otorgado por las cooperativas de crédito, cabe destacar que su tradicional vinculación al mundo rural y la mayor importancia relativa del sector agrario en Andalucía en relación al total nacional, ha derivado en un mayor desarrollo de estas entidades en la Comunidad andaluza, que en 1988 suponían el 6,53 por 100 del crédito bancario frente al 2,96 por 100 que representaban a nivel nacional. Además, durante el sexenio estudiado las coopera-

tivas de crédito han ganado cuotas de mercado tanto en Andalucía como en España.

Las cajas rurales en Andalucía, al igual que en el resto del país, como figura más representativa del conjunto de las cooperativas de crédito, fueron impulsadas por la banca pública, mediante los Acuerdos Banco de Crédito Agrícola (B.C.A)-Cajas Rurales Asociadas (MARTÍN MESA, 1988), que las utilizó como intermediarios entre el agricultor y el crédito oficial a partir de 1984. Sin embargo, esta relación tuvo su ruptura a finales de la década de los 80, iniciándose una nueva etapa en la cual, las cajas rurales han aumentado su participación en el crédito bancario total en 0,56 puntos.

Este pequeño salto cuantitativo supone, no obstante, un importante avance cualitativo, ya que se ha producido en un período de intensas transformaciones del sistema financiero en el que la dimensión se ha considerado como una variable de estrategia fundamental (BEN-GOECHEA y PIZARRO, 1993).

Por último, en relación a la distribución sectorial del crédito de estas cooperativas, cabe señalar que tanto a nivel nacional como andaluz, su atención se ha centrado en el sector privado, siendo su aportación a la financiación pública prácticamente irrelevante, sin llegar en ningún caso a lo largo del período analizado a representar el 1 por 100 del crédito bancario.

A modo de conclusión, podemos destacar el mantenimiento de la hegemonía de la banca privada en la financiación crediticia, aunque a lo largo del período se observa una aproximación de las demás entidades, especialmente de las cajas de ahorros, tanto a nivel nacional como regional.

2.3. El primer semestre de 1994.

Hasta ahora, como ya pusimos de manifiesto al iniciar el estudio de los créditos, no hemos hecho referencia a su evolución en el primer semestre del año 1994.

En este semestre se observa una importante recuperación del crédito bancario a nivel nacional, y de forma más intensa en Andalucía, crecimiento que ha sido protagonizado, sobre todo, por la banca privada. Estos hechos podrían ser consecuencia de varios factores:

- 1.- En primer lugar, por el cambio metodológico que ha tenido lugar en la elaboración de las estadísticas del Banco de España, de forma que, desde la entrada en vigor de la Ley 3/94 de 14 de abril, las entidades de crédito oficial pasan a tener naturaleza de bancos, lo que supone variaciones cuantitativas importantes en el cómputo del crédito de la banca privada y por consiguiente de las entidades de depósito.
- 2.- En segundo lugar, hay que tener en cuenta la estacionalidad de determinadas actividades económicas, que afectan de manera importante a Andalucía, entre las que podemos destacar el sector turístico, actividades agrícolas como los productos extra tempranos del poniente almeriense, costa granadina y onubense, la producción de aceite de oliva y de girasol.... actividades que requieren financiaciones transitorias de campaña, que inciden en la expansión crediticia a 30 de junio.
- 3.- En tercer lugar, el endeudamiento del sector público crece este semestre un 82,07 por 100 en Andalucía y un 57,80 por 100 en España, cifras muy significativas en comparación con su evolución en años anteriores. Este salto cuantitativo tan importante hay que imputarlo al cambio metodológico antes comentado, así como a la posible existencia de una financiación transitoria de las Administraciones Territoriales, que pudiera estar pendiente de las transferencias estatales oportunas.
- 4.- Por último, hacer referencia también a otro aspecto relacionado con el crédito al sector público, ya que desde el 1 de enero de 1994 el acceso del Tesoro a la financiación del Banco de España, de acuerdo con el nuevo marco financiero que impone la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea, se restringe muy notablemente, lo que puede traducirse en un aumento del endeudamiento del sector público con las entidades de depósito, al menos en el corto plazo.

2.4. Evolución provincial del crédito bancario al sector privado en Andalucía.

Una vez analizada la evolución del crédito por entidades de depósito, abordaremos ahora el comportamiento provincial de los créditos. Se considerarán sólo los créditos al sector privado, ya que el análisis de la financiación pública provincial podría llevar a errores de interpretación, por la mayor o menor presencia del endeudamiento de la Junta de Andalucía así como de los entes locales, además de que su importancia relativa es, en todo caso, muy reducida.

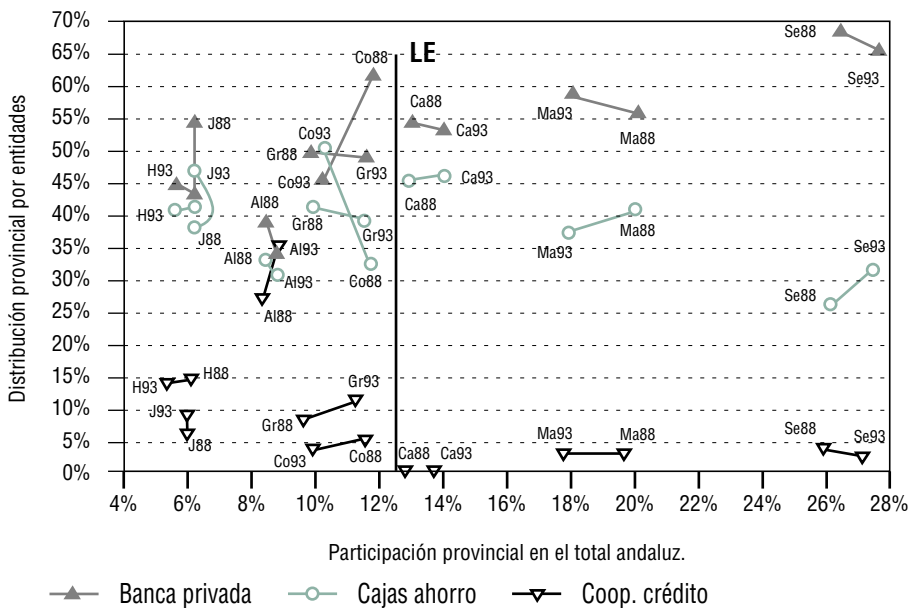
Este análisis del crédito bancario al sector privado a nivel provincial lo vamos a llevar a cabo, siguiendo el Gráfico 2, mediante la observación simultánea de dos variables. De un lado, la participación del conjunto de entidades de depósito de cada provincia en el total andaluz, y de otro, la distribución del crédito provincial al sector privado entre las distintas entidades. Se representan únicamente los valores de los años 1988 y 1993, por lo que las líneas de unión entre ambos años, por entidades y provincias, sólo muestran la tendencia general de los cambios que han tenido lugar en el período analizado y no trayectorias concretas seguidas año a año, las que podemos observar en el Cuadro 4.

Cabe decir, en primer lugar, que el crédito al sector privado en Andalucía se distribuye de forma muy desigual, algo que no debe de sorprendernos dada la disparidad provincial existente desde el lado de la renta (TORRES, 1993). En efecto, si considerásemos una distribución proporcional del crédito entre las ocho provincias andaluzas, a cada una le correspondería un 12,5 por 100 del total, porcentaje que se representa en el gráfico por la línea LE. Podemos observar cómo únicamente Cádiz, Málaga y Sevilla se sitúan a la derecha de esta línea, siendo relevante el distanciamiento de Málaga y, sobre todo, el de Sevilla, que acapara más del 25 por 100 del crédito, poniendo de manifiesto su mayor nivel de actividad económica. Por contra, Jaén y Huelva disponen cada una sólo del 6 por 100 del crédito andaluz aproximadamente.

Por lo que se refiere a la evolución provincial a lo largo del periodo, cabe decir que Sevilla, Cádiz, Granada y Almería aumentan su participación regional, mientras que Málaga, Córdoba y Huelva la reducen, por último, Jaén mantiene su participación.

En relación a la distribución provincial del crédito por entidades de depósito, la posición de partida en 1988 es de dominio por parte de la banca privada en todas

Gráfico 2. Créditos al sector privado andaluz. Análisis provincial: 1988-1993.



Cuadro 4. Estructura provincial y participación regional de los créditos y depósitos del sector privado.

al 31/12	Créditos				Depósitos			
	B. Privada	C. Ahorro	C. Crédito	Part. Reg.	B. Privada	C. Ahorro	C. Crédito	Part. Reg.
Almería								
1988	39,60%	33,25%	27,15%	8,28%	33,93%	35,67%	30,40%	7,10%
1989	44,24%	30,67%	25,09%	8,13%	32,42%	34,99%	32,59%	7,13%
1990	44,71%	31,49%	23,79%	7,88%	32,65%	35,00%	32,35%	7,11%
1991	44,87%	29,93%	25,20%	7,79%	33,17%	32,33%	34,50%	7,04%
1992	37,86%	30,17%	31,98%	8,16%	30,23%	30,69%	39,08%	7,41%
1993	34,18%	30,60%	35,22%	8,63%	27,79%	29,97%	42,24%	7,75%
1994*	40,63%	26,74%	32,62%	8,80%	25,65%	29,50%	44,85%	8,37%
Cádiz								
1988	54,74%	45,26%	0,00%	12,79%	46,42%	53,58%	0,00%	13,36%
1989	54,50%	45,50%	0,00%	13,88%	45,45%	54,55%	0,00%	13,14%
1990	54,66%	44,81%	0,53%	13,90%	46,09%	53,73%	0,18%	12,88%
1991	56,86%	42,73%	0,41%	13,75%	49,06%	50,78%	0,17%	12,91%
1992	53,90%	46,10%	0,00%	13,74%	48,26%	51,74%	0,00%	12,72%
1993	53,88%	46,12%	0,00%	13,71%	48,03%	51,97%	0,00%	12,25%
1994*	57,70%	42,30%	0,00%	13,67%	48,25%	51,75%	0,00%	12,22%
Córdoba								
1988	62,21%	32,61%	5,18%	11,53%	42,59%	50,36%	7,05%	11,53%
1989	56,18%	39,04%	4,78%	9,64%	43,02%	50,09%	6,89%	11,39%
1990	55,41%	39,99%	4,60%	9,26%	44,62%	49,08%	6,30%	11,63%
1991	53,36%	42,97%	3,67%	9,16%	43,87%	49,53%	6,60%	11,81%
1992	47,47%	48,28%	4,26%	9,57%	43,66%	50,00%	6,34%	12,20%
1993	45,42%	50,48%	4,09%	10,02%	38,28%	54,54%	7,18%	12,41%
1994*	49,09%	47,10%	3,81%	10,51%	35,84%	57,14%	7,02%	12,34%
Granada								
1988	50,13%	41,54%	8,33%	9,72%	43,32%	47,74%	8,94%	11,56%
1989	50,57%	40,46%	8,97%	10,08%	43,72%	47,24%	9,04%	11,88%
1990	52,31%	39,04%	8,65%	10,09%	43,93%	46,60%	9,47%	11,86%
1991	56,55%	34,00%	9,45%	10,50%	44,00%	44,88%	11,12%	12,21%
1992	53,03%	35,86%	11,11%	10,89%	42,35%	45,63%	12,01%	12,03%
1993	49,37%	39,64%	10,99%	11,31%	42,16%	44,50%	13,33%	12,68%
1994*	54,91%	34,60%	10,49%	11,40%	37,38%	47,34%	15,27%	12,49%
Huelva								
1988	43,65%	41,61%	14,74%	6,04%	39,23%	41,31%	19,46%	6,41%
1989	44,51%	40,57%	14,91%	6,20%	39,70%	40,77%	19,53%	6,34%
1990	49,51%	35,16%	15,33%	5,64%	39,97%	38,83%	21,21%	5,99%
1991	49,69%	36,24%	14,07%	5,14%	40,48%	37,91%	21,60%	6,05%
1992	49,64%	35,97%	14,39%	5,25%	39,92%	37,70%	22,39%	5,93%
1993	44,90%	40,70%	14,40%	5,45%	37,92%	38,59%	23,48%	5,88%
1994*	49,30%	37,54%	13,15%	5,33%	36,19%	39,67%	24,14%	6,25%

(continúa)

al 31/12	Créditos				Depósitos			
	B. Privada	C. Ahorro	C. Crédito	Part. Reg.	B. Privada	C. Ahorro	C. Crédito	Part. Reg.
<u>Jaén</u>								
1988	54,89%	38,09%	7,02%	5,98%	40,25%	50,37%	9,37%	8,92%
1989	49,82%	41,96%	8,22%	5,82%	38,82%	51,68%	9,51%	8,62%
1990	52,77%	39,25%	7,98%	5,53%	39,69%	51,09%	9,22%	8,89%
1991	52,55%	39,93%	7,52%	5,44%	42,65%	47,79%	9,56%	9,35%
1992	47,95%	43,34%	8,71%	5,91%	42,00%	48,62%	9,37%	9,57%
1993	43,82%	46,74%	9,44%	5,99%	40,18%	49,44%	10,38%	9,68%
1994*	49,89%	41,12%	8,99%	6,68%	38,73%	51,58%	9,70%	9,40%
<u>Málaga</u>								
1988	56,10%	40,97%	2,92%	19,73%	48,79%	47,16%	4,05%	17,76%
1989	56,56%	41,20%	2,24%	20,71%	49,54%	46,31%	4,15%	17,97%
1990	59,92%	37,74%	2,35%	21,66%	29,07%	65,18%	5,75%	12,48%
1991	63,43%	34,02%	2,54%	20,30%	49,67%	45,74%	4,59%	16,36%
1992	61,84%	35,54%	2,62%	19,19%	48,13%	46,93%	4,94%	16,16%
1993	59,10%	38,04%	2,85%	17,79%	46,84%	48,00%	5,16%	16,06%
1994*	63,20%	34,11%	2,69%	16,78%	46,25%	48,42%	5,33%	16,23%
<u>Sevilla</u>								
1988	69,30%	26,32%	4,38%	25,94%	62,53%	30,74%	6,72%	23,37%
1989	70,66%	25,30%	4,04%	25,55%	62,09%	31,70%	6,20%	23,53%
1990	71,03%	25,52%	3,45%	26,03%	62,65%	31,50%	5,85%	23,91%
1991	71,37%	25,78%	2,85%	27,91%	63,42%	30,62%	5,96%	24,25%
1992	67,90%	29,44%	2,67%	27,29%	61,74%	31,89%	6,37%	23,98%
1993	65,62%	31,61%	2,77%	27,11%	59,14%	34,00%	6,85%	23,29%
1994*	67,38%	30,04%	2,59%	26,84%	56,88%	35,89%	7,23%	22,69%

(*) al 30/06/94 Fuente: Boletín Estadístico, Banco. de España: Elaboración Propia.

las provincias, seguidas en todos los casos por las cajas de ahorros y en último lugar por las cooperativas de crédito, tal y como ocurría a nivel regional y nacional. Ahora bien, a lo largo del período han tenido lugar una serie de transformaciones que han ocasionado una reducción de las cuotas de mercado para la banca privada en todas las provincias andaluzas, salvo en Huelva, suponiendo la pérdida de su primacía en el mercado crediticio provincial en Jaén, Córdoba y Almería. Las cajas de ahorros han experimentado una expansión de sus mercados provinciales en Jaén, Córdoba, Cádiz y Sevilla. Y por último, las cooperativas de crédito han tenido un comportamiento estacionario salvo en Jaén, Granada y, sobre todo, Almería donde han sido más dinámicas. En consecuencia, creemos conveniente profundizar en el análisis del crédito bancario al sector privado de las

provincias de Almería y Córdoba, por su comportamiento especialmente diferenciado.

En efecto, dentro del conjunto regional, **Almería** es la provincia más dispar si se observa la distribución del crédito bancario por entidades de depósito, de tal forma que en 1988 la participación de las cooperativas de crédito en la financiación crediticia al sector privado provincial fue del 27,15 por 100, mientras que en Andalucía estas entidades sólo representan el 6,68 por 100, y a nivel nacional el 3,02 por 100. A lo largo del período estudiado la Caja Rural de Almería alcanza el liderazgo, ya que pasó a representar el 35,23 por 100 del crédito bancario de la provincia en 1993, en detrimento tanto de la banca privada como de las cajas de ahorros. No obstante, hemos de hacer referencia a que el ámbito de actuación de la C.R. de Almería rebasa

los límites provinciales, destacando sobre todo su actuación en la Comunidad Autónoma de Murcia².

Por otra parte, en la provincia de **Córdoba**, las cajas de ahorros han sido las entidades protagonistas de ese comportamiento diferenciado, ganando posiciones continuamente en el período analizado, que han pasado de suponer un 32,61 por 100 a un 50,48 por 100 del crédito bancario provincial al sector privado, en detrimento, sobre todo, de la banca privada que pierde más de 16 puntos en su cuota de mercado, así como su hegemonía.

En resumen, el análisis provincial del crédito al sector privado revela, en primer término, la existencia de disparidades importantes en cuanto a la participación provincial en el crédito bancario regional, en función de la mayor o menor actividad económica de cada provincia. En segundo lugar, las pautas seguidas por las distintas entidades de depósito en los ámbitos regional y nacio-

nal, se confirman cuando descendemos al nivel provincial, es decir, destaca la supremacía de la banca privada en la distribución provincial del crédito, que se mantiene en términos generales, aunque con un cambio de tendencia en la misma. Y por otro último, esa supremacía de la banca privada es manifiesta en las provincias más dinámicas, dado el vínculo de estas entidades con la actividad empresarial.

3. Los depósitos en Andalucía.

3.1. Evolución general de los depósitos.

Las entidades de depósito, tradicionalmente vienen canalizando gran parte del ahorro de la economía a través de los depósitos, aunque se están desarrollando

Cuadro 5. Evolución de los Depósitos de las Entidades de Depósito. 1984-1994*; (m.m. pesetas).

	ANDALUCÍA			ESPAÑA	
	Importe	Tasa Crec.	Part. Nac.	Importe	Tasa Crec.
1984	1.941,5		9,67%	20.073,6	
1985	2.138,8	10,16%	10,12%	21.134,3	5,28%
1986	2.438,3	14,00%	10,17%	23.973,1	13,43%
1987	2.777,9	13,93%	10,27%	27.059,2	12,87%
1988	3.109,1	11,92%	10,13%	30.693,0	13,43%
1989	3.547,6	14,10%	9,94%	35.695,3	16,30%
1990	4.013,5	13,13%	10,03%	40.007,4	12,08%
1991	4.340,1	8,14%	9,87%	43.995,3	9,97%
1992	4.682,4	7,89%	9,98%	46.921,9	6,65%
1993	4.990,9	6,59%	9,75%	51.174,0	9,06%
1994*	5.134,9	2,89%	9,69%	53.000,6	3,57%

(*) al 30/06/94 Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España; Elaboración Propia.

2. Como consecuencia de la absorción de la Caja Rural de Murcia, empleados de la antigua C.R. de Murcia y C.R. de Almería llegaron a un acuerdo, salvadas las limitaciones del Banco de España, para abrir una importante red de oficinas en dicha Comunidad. La información estadística que las Cooperativas de Crédito están obligadas a presentar desde septiembre de 1990. Cuando su ámbito de actuación rebasa el provincial de su sede social, en el Estado T-7, no se recoge en las estadísticas del Boletín Estadístico del Banco de España, por lo que esa importancia relativa puede estar sobrevalorada en términos absolutos aunque no deje en ningún caso de ser relevante la trayectoria de estas entidades en esta provincia.

otros instrumentos de ahorro no bancarios que tienen una importancia creciente, entre los que destacan los fondos de inversión (AFI, 1994). No obstante, los depósitos siguen siendo un buen indicador de la capacidad de ahorro de la economía.

En el Cuadro 5 podemos ver su comportamiento desde 1984 a 1994, de cuyos datos podemos resaltar que las tasas de crecimiento siguen trayectorias similares en Andalucía y España, de manera que la participación regional en el total nacional se mantiene en torno al 10 por 100³. En concreto, hasta 1989 las tasas de crecimiento de los depósitos muestran trayectorias ascendentes, cambiando la tendencia a partir de este año debido, entre otras razones, al comportamiento de los agentes sociales en esta fase del ciclo económico y a las estrategias de captación de recursos por parte de las distintas entidades financieras.

a) Comportamiento de los agentes sociales.

Por lo que se refiere a *las empresas*, sus necesidades financieras⁴ están asociadas a la evolución del excedente empresarial. Dicho excedente cambió su tendencia ascendente en 1989, lo que provocó una disminución de su capacidad de ahorro.

Por otra parte, el *sector público*, al caer el beneficio empresarial, dejar de crecer la renta familiar, y disminuir la demanda agregada, ve como el crecimiento de la recaudación tanto por imposición⁵ directa como indirecta, propiciado por el aumento de los tipos impositivos, es inferior al crecimiento del gasto público. El gasto público sigue creciendo sobre todo por el aumento de las transferencias a las familias (pensiones, subsidio de desempleo u otras prestaciones socia-

les) y a las empresas (subvenciones corrientes y de capital), así como por el aumento del gasto ocasionado por el proceso de descentralización autonómica (FUENTES, 1993). Todos estos factores han generado continuamente mayores necesidades financieras del sector público⁶, que en parte se han cubierto mediante la creciente emisión de títulos de deuda pública, dando lugar a un aumento del gasto por el pago de intereses.

Por lo que se refiere a las *economías domésticas*, su comportamiento ha sido errático, tanto en la fase expansiva como en la fase recesiva del ciclo. Dicho comportamiento ha estado motivado por distintos factores, entre los cuales podemos destacar el importante endeudamiento familiar durante la fase expansiva del ciclo, comentada en el apartado anterior, el aumento de la presión fiscal que supone una reducción de la renta disponible, así como, el origen de parte de dicha renta disponible –transferencias estatales corrientes– (VALLE y RUEDA, 1994).

b) Las estrategias de captación de recursos de las entidades financieras.

En 1989 se intensificó el aumento de los depósitos, como consecuencia, en parte, de la guerra de pasivo iniciada por la banca privada⁷, que ocasionó un aumento medio de la remuneración de todos los depósitos bancarios y la obtención tanto a nivel nacional como regional de la mayor tasa de crecimiento del período (14,10 por 100 en Andalucía y 16,3 por 100 en España). En 1990, el crecimiento de los depósitos fue importante, aunque inferior al año anterior, poniéndose de manifiesto esa lucha que seguían manteniendo las entidades de nuestro sistema financiero y que estaba

3. Esta similitud en las tasas de crecimiento de los depósitos no debe hacernos olvidar, sin embargo, la existencia de un hecho diferenciado en Andalucía en relación con España, consistente en el mantenimiento de la relación depósitos por habitante muy por debajo de la media nacional, al igual que ocurre con la relación depósitos/renta familiar disponible (ESECA, 1991).

4. Sobre las necesidades financieras de las empresas españolas, véase (ARRIAGA y ROBREDO, 1994).

5. Sobre este tema, véase la publicación monográfica (ICE, 1994).

6. Una visión actual sobre este problema, la podemos encontrar en el monográfico, de la revista *Perspectivas del Sistema Financiero* "Deuda Pública, una revisión actual".

7. La banca privada en España hasta 1987 había mantenido el "status quo" bancario, pacto mediante el cual se acordaba la actitud de sus componentes, en ningún caso beligerante contra el resto, pero este comportamiento lo rompió el Banco de Bilbao con el lanzamiento de una oferta pública de adquisición de acciones del Banco Español de Crédito. Esto sólo fue la profundización del proceso de transformación del sistema financiero iniciado en 1977 que la perspectiva de la creación del Mercado Único Europeo precipitó.

provocando que otras formas de ahorro quedasen relegadas a un segundo plano, como ocurrió al mercado de renta variable. Dicho mercado tuvo una actividad importante en la fase expansiva del ciclo, pero la caída de los beneficios empresariales y el aumento de los tipos de interés de los depósitos bancarios le hicieron perder atractivo.

La propia dinámica de la lucha por la captación de pasivos, relajada por las continuas reducciones del coeficiente de caja⁸, que aumentaron los recursos disponibles por las entidades de depósito, la innovación financiera surgida a la sombra de la limitación crediticia, así como en la búsqueda del último *regate* a la legislación fiscal vigente, hicieron que cambiase la tendencia de las tasas de crecimiento de los depósitos, siendo cada vez menores a partir de 1989.

3.2. Distribución por entidades de los depósitos en Andalucía.

Detrás de esta evolución global se esconden comportamientos muy distintos de las diversas entidades de depósito, los cuales analizaremos en este apartado.

En los Cuadros 6 y 7 se recogen, las participaciones por entidades de depósito, total y por sectores, en el conjunto de los depósitos bancarios, y su evolución expresada en tasas de crecimiento anual y media interanual 1988-93. Estos datos muestran cómo, en el periodo 1988-93, los depósitos en Andalucía crecieron a una tasa media interanual del 9,93 por 100, frente a un crecimiento del 10,76 por 100 en España. Este diferencial está determinado por el mayor crecimiento de los depósitos del sector privado a nivel nacional, que lo hicieron a una tasa del 11,16 por 100 frente al 10 por 100 a nivel regional. Esto pudo ser consecuencia, de la menor capacidad de ahorro de la Comunidad Autónoma andaluza, en base a su menor nivel de renta. Sin embargo, los depósitos del sector público crecieron

significativamente más en Andalucía (8,03 por 100) que en España (0,86 por 100).

No obstante, sólo analizaremos la evolución de los depósitos del sector privado, puesto que los del sector público apenas suponen el 5 por 100 del total de depósitos, y han tenido un comportamiento errático a lo largo del periodo.

Destacaremos, en primer lugar, la primacía de la **banca privada** en Andalucía, por lo que se refiere a la captación de los depósitos del sector privado. En 1988 acaparaba el 46,08 por 100 frente al 42,05 por 100 y 8,06 por 100 de las cajas de ahorros y de las cooperativas de crédito, respectivamente. Sin embargo, en el transcurso del período objeto de estudio la banca ha perdido importancia relativa, pasando a tener una cuota de depósitos del 43,96 por 100 en 1993⁹, y a perder el liderazgo en el primer semestre de 1994, cuando registró tasas de crecimiento negativas, tanto en Andalucía como en el conjunto de España.

Este comportamiento se puede explicar, en parte, por haber sido estas entidades las impulsoras de las instituciones de inversión colectiva como alternativa de ahorro, además de que su clientela es, en términos generales, más especializada en la actividad financiera, y que tiene una mayor proximidad al mundo empresarial, que en la fase de recesión económica atenúa su capacidad de ahorro.

Por lo que se refiere a las **cajas de ahorros**, entre 1988 y 1993, han mantenido la cuota de mercado andaluz en torno al 42 por 100, creciendo anualmente sus depósitos del sector privado en un 10 por 100, y siendo el primer semestre de 1994 cuando las cajas de ahorros alcanzan el liderazgo en el mercado de depósitos.

Por último, en relación a las **cooperativas de crédito**, vemos que tienen una mayor presencia en Andalucía, representando ya en 1988 el 8,06 por 100 del total de depósitos del sector privado. Con una tasa de creci-

8. El coeficiente de caja ha sido para nuestro sistema financiero, junto con otros coeficientes obligatorios, una de las regulaciones más gravosas que ha tenido que soportar. La reducción más importante del coeficiente fue consecuencia de la liberalización de movimientos de capitales y la creación del mercado común bancario, y que supuso que los 12 puntos del tramo remunerado del coeficiente se transformasen en CBEs que se amortizan trimestralmente entre 1993 y el año 2000.

9. A pesar de haber incorporado en 1991 la Caja Postal de Ahorros, tras la creación de la Corporación Bancaria de España (Argentaria). La Caja Postal tenía básicamente clientes de pasivo, por lo que esta transferencia entre Cajas de ahorros y banca privada es relevante.

Cuadro 6. Distribución de los Depósitos por Entidades y Sectores.

Sectores	E. de Depós.	31/12/88		31/12/89		31/12/90		31/12/91		31/12/92		31/12/93		30/06/94	
		Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
S. PÚBLICO															
	Banca Privada	2,05%	2,23%	2,30%	3,83%	2,38%	3,31%	2,02%	3,02%	2,29%	2,19%	1,89%	1,60%	2,21%	2,06%
	Cajas Ahorros	1,66%	2,25%	1,98%	2,67%	2,37%	2,36%	1,52%	1,67%	1,77%	1,47%	1,50%	1,20%	1,73%	1,41%
	Coop. Crédito	0,10%	0,10%	0,13%	0,16%	0,11%	0,12%	0,11%	0,09%	0,17%	0,09%	0,10%	0,07%	0,11%	0,07%
	E. de Depósito	3,81%	4,58%	4,42%	6,67%	4,86%	5,79%	3,65%	4,77%	4,23%	3,74%	3,49%	2,87%	4,05%	3,54%
S. PRIVADO															
	Banca Privada	46,08%	51,42%	45,64%	47,99%	46,08%	48,59%	47,38%	49,02%	45,75%	47,43%	43,96%	46,76%	41,69%	44,94%
	Cajas Ahorros	42,05%	39,88%	41,86%	41,55%	41,09%	41,76%	40,31%	42,07%	40,77%	44,52%	42,26%	45,81%	43,27%	46,92%
	Coop. Crédito	8,06%	4,11%	8,07%	3,80%	7,98%	3,86%	8,66%	4,14%	9,26%	4,31%	10,29%	4,57%	10,99%	4,60%
	E. de Depósito	96,19%	95,42%	95,58%	93,33%	95,14%	94,21%	96,35%	95,23%	95,77%	96,26%	96,51%	97,13%	95,95%	96,46%
TOTAL															
	Banca Privada	48,13%	53,65%	47,94%	51,82%	48,46%	51,90%	49,40%	52,04%	48,04%	49,62%	45,85%	48,36%	43,90%	47,01%
	Cajas Ahorros	43,71%	42,13%	43,85%	44,22%	43,46%	44,12%	41,84%	43,74%	42,53%	45,99%	43,76%	47,01%	45,00%	48,33%
	Coop. Crédito	8,16%	4,21%	8,21%	3,96%	8,08%	3,98%	8,76%	4,23%	9,42%	4,39%	10,39%	4,63%	11,10%	4,67%
	E. de Depósito	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cuadro 7. Crecimiento de los Depósitos por Entidades y Sectores.

Sectores	E. de Depós.	88/89		89/90		90/91		91/92		92/93		93/94*		88/93	
		Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
S. PÚBLICO															
	Banca Privada	28,06%	99,95%	17,24%	-3,24%	-8,25%	0,28%	22,09%	-22,51%	-11,96%	-20,40%	20,10%	33,56%	8,17%	3,66%
	Cajas Ahorros	36,15%	38,00%	35,18%	-1,08%	-30,51%	-22,40%	25,35%	-6,15%	-9,59%	-10,61%	18,82%	21,50%	7,71%	-2,33%
	Coop. Crédito	53,45%	84,49%	-11,33%	-15,34%	8,72%	-17,48%	71,46%	2,99%	-34,72%	-15,16%	12,13%	1,85%	10,61%	2,40%
	E. de Depósito	32,26%	69,15%	24,42%	-2,67%	-18,74%	-9,34%	24,89%	-16,32%	-11,88%	-16,45%	19,31%	27,76%	8,03%	0,86%
S. PRIVADO															
	Banca Privada	13,02%	8,54%	14,20%	13,49%	11,19%	10,93%	4,19%	3,19%	2,41%	7,52%	-2,42%	-0,44%	8,90%	8,68%
	Cajas Ahorros	13,61%	21,15%	11,03%	12,67%	6,11%	10,79%	9,09%	12,86%	10,48%	12,21%	5,35%	6,08%	10,04%	13,88%
	Coop. Crédito	14,33%	7,37%	11,80%	13,75%	17,36%	17,94%	15,33%	11,04%	18,50%	15,65%	9,87%	4,42%	15,44%	13,09%
	E. de Depósito	13,39%	13,76%	12,61%	13,13%	9,51%	11,15%	7,24%	7,80%	7,40%	10,05%	2,29%	2,85%	10,00%	11,16%
TOTAL															
	Banca Privada	13,66%	12,34%	14,35%	12,25%	10,23%	10,25%	4,92%	1,70%	1,73%	6,29%	-1,49%	0,68%	8,86%	8,49%
	Cajas Ahorros	14,47%	22,05%	12,12%	11,84%	4,11%	9,01%	9,68%	12,14%	9,65%	11,48%	5,81%	6,47%	9,95%	13,22%
	Coop. Crédito	14,81%	9,21%	11,42%	12,58%	17,25%	16,87%	16,01%	10,87%	17,55%	15,04%	9,89%	4,38%	15,39%	12,88%
	E. de Depósito	14,10%	16,30%	13,13%	12,08%	8,14%	9,97%	7,89%	6,65%	6,59%	9,06%	2,89%	3,57%	9,93%	10,76%

(*) 30/06/94. Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España; Elaboración Propia.

miento media anual del 15,44 por 100, pasando a disponer del 10,29 por 100 de los depósitos andaluces en 1993, incrementando su cuota de mercado en algo más de dos puntos, que se corresponden con la reducción observada en la banca privada, siendo igualmente expansiva su evolución en la primera mitad de 1994. Esto refleja una posición activa en la captación de recursos por parte de las cooperativas de crédito, pero, por otra parte, también pone de manifiesto una escasa integración de estas entidades en el proceso de desintermediación bancaria, que es más difícil de asimilar por la clientela rural propia de las mismas.

En definitiva, podemos decir que los depósitos del sector privado han aumentado menos en Andalucía que en España, en un periodo en el que la banca ha cedido cuota de mercado tanto a nivel regional como nacional. Esta pérdida de cuota de mercado se ha debido, en parte, a que la banca privada ha sido la impulsora de otras formas de ahorro. Las cajas de ahorros, por su parte han tenido un comportamiento diferenciado: en el conjunto del país han aumentado su cuota de mercado de forma importante mientras que en Andalucía la han mantenido en su nivel de partida, la menor capacidad de ahorro de la economía andaluza y el comportamiento más activo de las cooperativas de crédito pueden explicar parte de estos hechos. Las cooperativas de crédito, por último, han mejorado su posición de partida, aunque siguen estando muy distantes del resto de entidades, siendo su situación más favorable en la región andaluza que a nivel nacional.

3.3. Evolución provincial de los depósitos en Andalucía.

Continuando con el análisis de los depósitos descendemos un poco más a nivel territorial, para observar cómo han evolucionado los depósitos del sector privado en las distintas provincias andaluzas, desde 1988 a 1993. Como hicimos en el caso los créditos, sólo estudiaremos los depósitos del sector privado, dada la escasa representatividad de los depósitos del sector público en el conjunto de los depósitos bancarios provinciales y la evolución bastante irregular que presentan.

Siguiendo la misma metodología que en el análisis provincial de los créditos, en el Gráfico 3 se recoge, en el eje de abscisas, la participación en los años 1988 y

1993 de los depósitos de cada provincia en el conjunto andaluz, y en el eje de ordenadas, el comportamiento que dentro de cada provincia tienen las distintas entidades de depósito. De esta forma observaremos simultáneamente cómo el sistema bancario provincial gana o pierde posiciones en la región y qué entidades condicionan esa variación a través de su particular evolución (las trayectorias seguidas año a año, las podemos observar en el Cuadro 4).

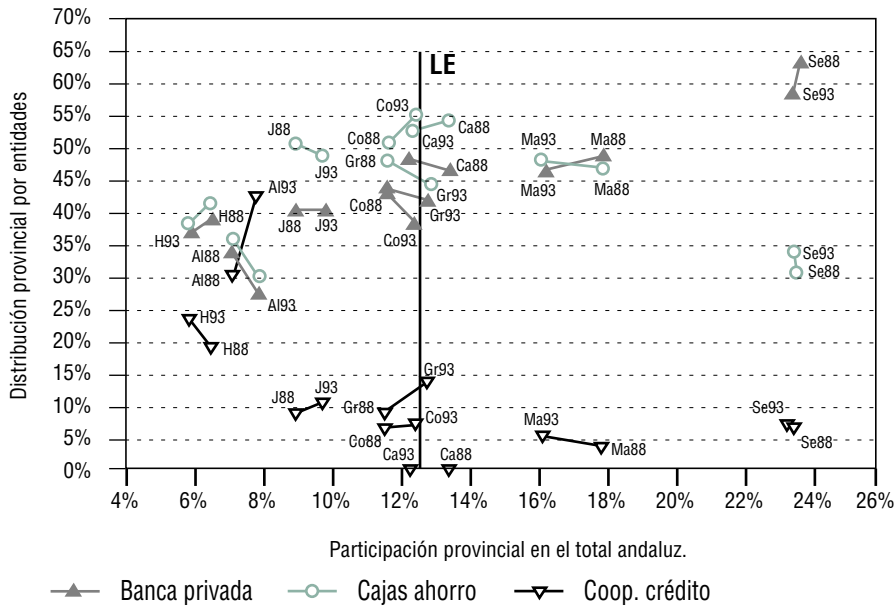
En efecto, en el gráfico 3, podemos ver que en Andalucía los depósitos del sector privado se distribuyen espacialmente de forma desigual, tal y como ocurría con los créditos, aunque de forma distinta a como lo hacían éstos, ya que los factores que explican las tendencias de unos y otros son diferentes. En relación a la posición regional de cada provincia a partir de la línea LE: hay tres provincias (Cádiz, Córdoba y Granada) que giran a lo largo del periodo en torno a la misma. Por otra parte, aparecen dos provincias que su nivel de depósitos está situado claramente a la derecha de LE: Málaga y Sevilla, poniendo de manifiesto su mayor actividad económica y por último, Almería, Jaén y Huelva están situadas muy a la izquierda de la línea LE.

En relación a la distribución interna de los depósitos bancarios del sector privado, hemos de destacar que, si bien a nivel nacional y regional la **banca privada** ocupaba una posición de liderazgo, en nuestro análisis provincial podemos advertir que ya en 1988 sólo en las dos provincias de mayor importancia relativa en la captación de depósitos, es decir, Sevilla y Málaga, la banca tenía primacía. A lo largo del periodo la banca pierde el liderazgo en Málaga, y pierde importancia relativa en las demás provincias, salvo en Cádiz.

Por su parte, las **cajas de ahorros** tienen una relevante participación en la captación de depósitos del sector privado siendo las entidades de mayor importancia en las seis provincias en las que la banca privada no lo era (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén). A lo largo del periodo las cajas han conseguido superar a la banca privada en Málaga, y han sido superadas por las cooperativas de crédito en Almería. Se ha producido, por último, un aumento de la cuota de participación interna de estas entidades en Córdoba y Sevilla, perdiendo importancia en Cádiz, Granada, Huelva y Jaén.

En último lugar, las **cooperativas de crédito**, han aumentado su cuota de mercado a lo largo del período

Gráfico 3. Depósitos del sector privado andaluz. Análisis provincial: 1988-1993.



en todas las provincias, a excepción de Cádiz, destacando sobre el resto la provincia de Almería, donde pasan a ocupar el primer lugar en la captación de depósitos entre 1988 y 1993; concretamente, en 1988 acaparaban el 30,40 por 100 de los depósitos del sector privado y en 1993 el 42,24 por 100.

En resumen, podemos decir, que los depósitos del sector privado en Andalucía se concentran en las cajas de ahorros y la banca privada, siendo en 1993, las cajas de ahorros, las entidades de mayor importancia relativa, salvo en Sevilla y Almería, en las que la supremacía corresponde a la banca privada y las cooperativas de crédito respectivamente. No obstante, en cualquiera de estos casos de excepción, las cuotas de mercado de las cajas de ahorros se sitúan en torno al 30 por 100. Por su parte, la banca privada, además de tener mayor importancia relativa en Sevilla, sus cuotas de mercado están por encima del 35 por 100 en las demás provincias, salvo en Almería. Mientras que las cooperativas de crédito, aún estando en expansión, en la mayoría de los casos su participación en los depósitos provinciales se sitúa por debajo del 15 por 100, a excepción de Almería y Huelva donde su importancia es más relevante.

4. El ratio créditos/depósitos en Andalucía.

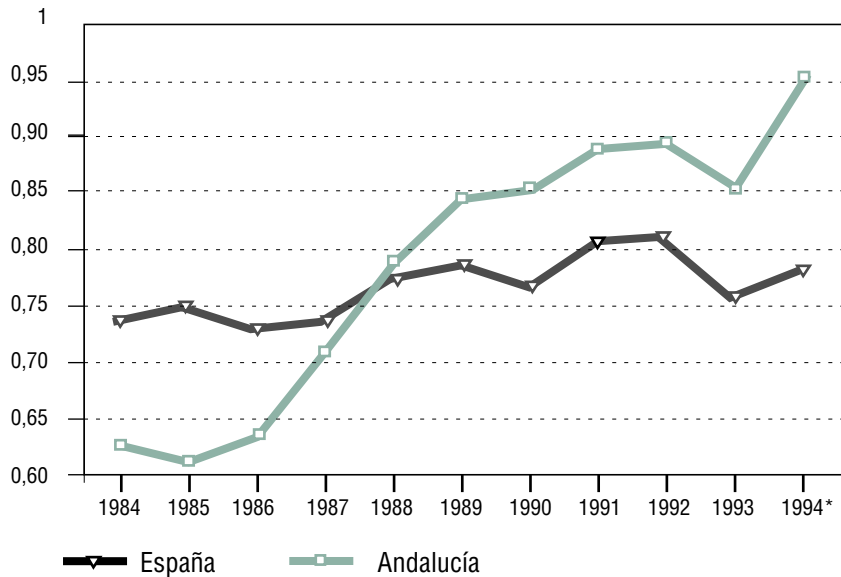
Una vez analizadas por separado las variables créditos y depósitos en Andalucía, realizaremos una síntesis entre estas dos variables a través del ratio créditos/depósitos. Como en los análisis anteriores, la evolución irregular de los depósitos del sector público, aconseja que sólo observemos la relación créditos/depósitos del sector privado en cada uno de los tipos de entidades de depósito.

Empezaremos por comparar las tendencias del ratio para el conjunto de entidades. Hemos de señalar, en primer lugar, cómo podemos observar en el Gráfico 4, que a lo largo del período 1984-94, se ha producido una aproximación sucesiva entre créditos y depósitos, sobre todo en Andalucía.

En este periodo se distinguen dos etapas claramente diferenciadas:

- La primera abarca desde 1984 a 1988, en la que los depósitos del sector privado en Andalucía han crecido más que en el conjunto de España. En 1984 el valor del ratio era de 0,63 y 0,74 respectivamente en Andalucía y España. No obstante, a partir de 1986, a

Gráfico 4. Evolución del ratio créditos/depósitos. Sector Privado: 1984-1994*



Fuente: Banco de España, elaboración propia. (*) 30/06/94

raíz del inicio de la recuperación económica, empieza un proceso de aproximación del ratio entre Andalucía y España, y en 1988, la relación créditos/depósitos a nivel regional rebasó la existente a nivel nacional, manifestándose de esta manera la incorporación de la economía andaluza a esta fase de crecimiento económico en la que es tan importante la expansión crediticia.

- La segunda abarca los años 1988 a 1994, en la que el sector privado andaluz, mantiene su mayor propensión al endeudamiento bancario en relación a su volumen de depósitos, por lo que el ratio andaluz ha sobrepasado ampliamente al ratio nacional siendo en 1994 0,95 y 0,78 respectivamente.

El crecimiento continuado del ratio en Andalucía se explica, por el efecto combinado de la evolución de sus componentes. En la fase de fuerte expansión económica, el crecimiento más intenso del PIB en Andalucía podría haber elevado el ratio a raíz de la mejora de las expectativas. A partir del inicio de la fase recesiva, la menor capacidad de ahorro de la Comunidad Autónoma andaluza, determinada por un nivel de renta por habitante inferior, así como por el mayor endeudamiento de la fase expansiva, podría haber frenado el crecimiento de los depósitos de formas más acusada en Andalucía que a nivel nacional.

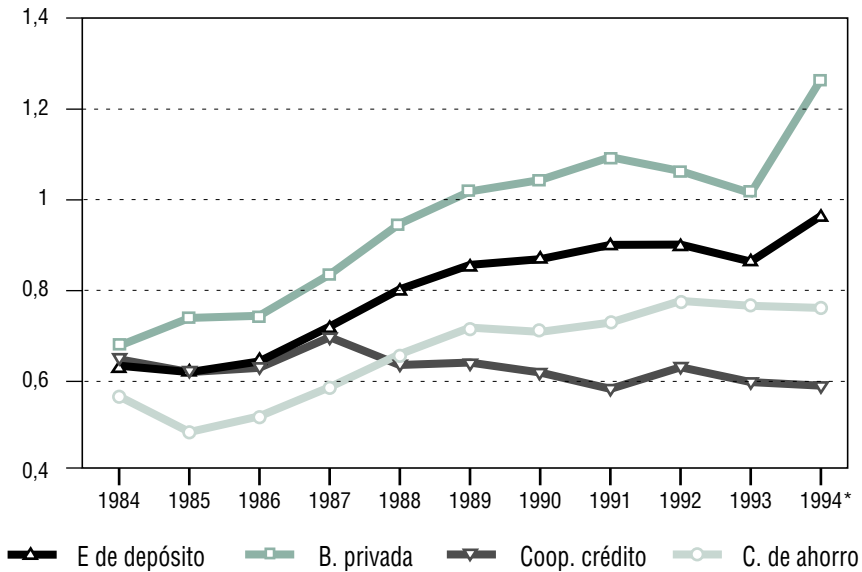
Veamos cómo se ha comportado el ratio créditos/depósitos del sector privado por entidades de depósito.

En el Gráfico 5, podemos observar que el ratio de la banca privada, supera al del resto de entidades a lo largo de todo el periodo. Este hecho, es reflejo de su vocación inversora y pone de manifiesto que la banca en Andalucía es deudora neta del resto de entidades. La relación créditos/depósitos en Andalucía es mayor que uno a partir de 1989.

El exceso de créditos sobre depósitos de la banca privada en Andalucía puede ser cubierto, bien con los recursos captados por estas entidades en otras regiones, ya que su ámbito de actuación es normalmente nacional, o bien mediante el recurso al mercado interbancario al que otras entidades excedentarias aportan sus fondos, o bien con los recursos captados con otros pasivos financieros distintos de los depósitos.

En este sentido, si observamos el cuadro 8, veremos que, de las distintas opciones de financiación que acabamos de señalar, la banca privada en Andalucía no podrá acudir a sus recursos ociosos captados en otras regiones, pues a nivel nacional su comportamiento también es netamente inversor, situándose el valor del ratio en torno a uno; lo que unido a los requisitos legales de los coeficientes obligatorios hacen que estas entidades sean también a nivel nacional demandantes

Gráfico 5. Evolución del ratio créditos/depósitos. Andalucía.
Sector Privado: 1984-1994*



Fuente: Banco de España, elaboración propia.

Cuadro 8. Evolución del ratio créditos/depósitos.

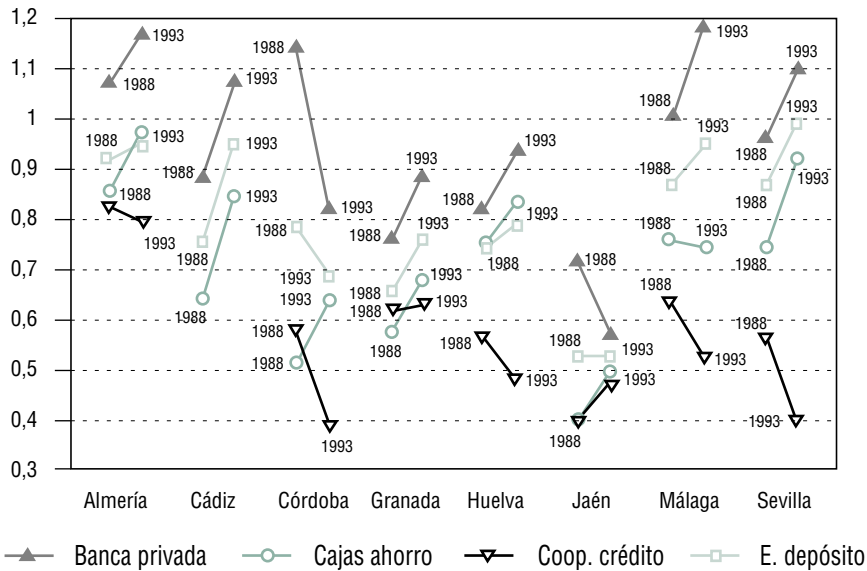
	ENTIDADES DE DEPÓSITO						SECTOR PRIVADO					
	S. Público		S. Privado		Total		Banca privada		Cajas Ahorros		Coop. Crédito	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
1984	0,37	0,54	0,63	0,74	0,62	0,73	0,67	0,85	0,56	0,54	0,64	0,74
1985	0,46	0,86	0,61	0,75	0,61	0,76	0,73	0,94	0,47	0,50	0,61	0,69
1986	0,67	0,74	0,63	0,73	0,64	0,73	0,74	0,88	0,52	0,52	0,62	0,72
1987	0,76	1,16	0,71	0,74	0,71	0,75	0,83	0,88	0,58	0,55	0,69	0,60
1988	0,70	0,83	0,79	0,78	0,79	0,78	0,94	0,93	0,65	0,60	0,63	0,54
1989	0,83	0,53	0,84	0,79	0,84	0,77	1,01	0,96	0,71	0,60	0,63	0,57
1990	1,44	0,79	0,85	0,77	0,88	0,77	1,04	0,93	0,70	0,60	0,61	0,57
1991	2,61	1,32	0,89	0,81	0,95	0,83	1,09	1,00	0,72	0,61	0,57	0,58
1992	2,05	1,74	0,89	0,81	0,94	0,85	1,06	1,01	0,77	0,62	0,62	0,62
1993	2,36	2,32	0,86	0,76	0,91	0,80	1,01	0,93	0,76	0,60	0,59	0,58
1994*	3,60	2,86	0,95	0,78	1,06	0,85	1,26	0,99	0,75	0,60	0,58	0,58

(*) al 30/06/94 Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España; Elaboración Propia.

netas de tesorería. Así pues, sólo le restan las otras dos formas de financiación, el acceso al mercado interbancario, que ha sido habitual, donde la banca privada es deudora neta (AFI, 1994), y la captación de recursos mediante otros pasivos financieros.

En 1984 las **cajas de ahorros** partían, tanto en Andalucía como en España, del ratio créditos/depósitos del sector privado más bajo (0,56 y 0,54 respectivamente) del conjunto de las entidades de depósito. No obstante, en Andalucía se ha registrado un crecimiento muy

Gráfico 6. **Ratio provincial créditos/depósitos. Variación 1988/93.**



importante, tomando en 1993 un valor de 0,76, mientras que a nivel nacional sólo ha crecido hasta el 0,60.

Esta mejora del ratio pone de manifiesto el esfuerzo realizado por las cajas de ahorros para gestionar directamente sus recursos, crecientemente liberalizados como consecuencia de la reducción y desaparición de los coeficientes obligatorios, y también la mayor racionalidad de su política de inversiones, ya que han fomentado las más rentables (inversiones crediticias), en detrimento de otras menos rentables (interbancario y deuda pública).

Por último, en relación a las **cooperativas de crédito**, la evolución del ratio créditos/depósitos del sector privado ha tenido un comportamiento divergente respecto del resto de entidades de depósito, puesto que su valor se ha reducido pasando de ser 0,64 en 1984 a 0,58 en 1994. Este retroceso se explica, sobre todo, por el aumento tan importante que han tenido los depósitos en estas entidades, a pesar de la buena evolución de sus créditos. Esta evolución del ratio en las cooperativas de crédito ha consolidado su posición acreedora en el mercado interbancario.

Finalizaremos este análisis con la observación del **ratio a nivel provincial**. El Gráfico 6 pone de manifiesto que la tendencia provincial del ratio para el conjunto de *entidades de depósito* es creciente, salvo en el caso de Córdoba, que se reduce, y de Jaén, donde se mantiene

en torno a 0,53. Destaca la variación experimentada por dicho ratio en Cádiz, donde pasa de 0,76 a 0,96.

Si relacionamos estos comportamientos y el nivel de actividad económica, medido en tasas de crecimiento del PIB, parece existir cierta relación entre ambos. Así, el ratio en las provincias más dinámicas es mayor, tendiendo a uno, mientras que en las provincias de menor prosperidad económica, a pesar de tener una reducida capacidad de ahorro, ésta es muy superior al endeudamiento de las mismas, debido a la escasa actividad económica y a la incertidumbre que genera la situación de su mercado de trabajo.

Por entidades, la *banca privada* es la que registra siempre los mayores valores del ratio, con una tendencia creciente a lo largo del período, salvo en el caso de Córdoba y Jaén donde retrocede. Es relevante el caso cordobés, ya que, pasa de ser el mayor ratio en 1988 (1,15) a ser en 1993 el segundo de menor importancia, por delante únicamente del registrado en Jaén. La banca privada mantiene el ratio por encima de 1 en Almería, Cádiz, Málaga y Sevilla.

Las *cajas de ahorros* mejoran su ratio a lo largo del período, salvo en la provincia de Málaga donde retrocede una centésima. Esta mejora lleva consigo que en cuatro provincias (Almería, Cádiz, Huelva y Sevilla) el ratio se situó por encima de 0,8, suponiendo un avance importante de estas entidades.

Por último, las *cooperativas de crédito* reducen aún más su ya reducido ratio créditos/depósitos, salvo en Granada y Jaén, siendo Almería la única provincia donde el ratio se sitúa por encima de 0,7.

5. Reflexiones finales.

En este último apartado se realizan algunas reflexiones finales sobre la evolución de los créditos y depósitos en Andalucía, las causas más importantes que han podido condicionar dicha evolución y las consecuencias generales que pudieran derivar de la misma. En ningún caso, estas reflexiones finales deben ser tomadas como conclusiones definitivas, puesto que la contrastación de ciertas hipótesis precisa de la observación minuciosa de un conjunto de variables que, en principio, desbordan las posibilidades de este trabajo. No obstante, en una investigación más profunda que pudiera realizarse en un futuro próximo, se podrían perfilar algunas de las ideas que de forma incipiente se dibujan de este estudio.

En primer lugar, cabe señalar que la evolución del crédito bancario, tanto a nivel nacional como regional, presenta un perfil marcadamente procíclico. La intensidad de las oscilaciones del crédito son más acusadas en Andalucía que en España, y son también más acentuadas que las de la producción real. Este comportamiento asimétrico podría estar determinado por las diferencias que se han observado en las tasas de variación de la producción real en Andalucía y en España, que han sido superiores en el primer caso a lo largo del ciclo económico desarrollado entre 1985 y 1993. Por otra parte, parece razonable pensar que si el crédito estuviese más asociado a la formación bruta de capital que a otros componentes del PIB, y las oscilaciones de la inversión fuesen más intensas que las del conjunto de la producción real, los movimientos cíclicos del crédito tendrían que ser más intensos cuanto mayores fuesen las variaciones de la formación bruta de capital. Esto es lo que parecen mostrar los datos sobre créditos y formación bruta de capital referidos a las economías española y andaluza.

La evolución de los depósitos bancarios, que canalizan una parte importante del ahorro de una economía, debe estar estrechamente relacionada con la dinámica seguida por las rentas y el consumo. No obstante, el proceso de liberalización y de profundas transformaciones que

ha sufrido el sistema bancario desde la incorporación de España a la Unión Europea, junto con las innovaciones financieras que han surgido en unos mercados crecientemente liberalizados, han hecho que el perfil temporal de los depósitos se separe del que presentan los flujos de ahorro. Las estrategias singulares de captación de recursos seguidas por las diferentes entidades y los vínculos diferenciados que existen entre éstas y las Administraciones Territoriales, son factores que también ayudan a explicar la evolución de los depósitos en Andalucía y en España.

En la evolución de los créditos y depósitos a nivel provincial, han podido influir de manera importante los factores generales anteriormente señalados. Sin embargo, las características específicas del sector real y financiero en cada provincia, hacen que las regularidades que se observan a nivel nacional y regional sean más difíciles de percibir en un ámbito geográfico más reducido.

Al observar el ratio créditos/depósitos por entidades, se aprecia que el valor más elevado corresponde a la banca privada. Este hecho puede ser consecuencia de las menores limitaciones operativas que la banca ha tenido que soportar en relación al resto de entidades de depósito. Los mayores coeficientes de inversión obligatoria que han afectado a las cajas de ahorros y las fuertes restricciones de negocio a las que han estado sujetas las cooperativas de crédito, que hasta finales de los años ochenta apenas podían operar con personas no asociadas, mermaron de forma muy acusada su capacidad de administración de recursos. No obstante, conforme ha avanzado el proceso de liberalización, tanto unas como otras, han ido realizando un notable esfuerzo para gestionar directamente sus fondos, lo que se ha reflejado en un crecimiento muy significativo de los créditos y en una caída paralela de otras partidas de activo, como son las operaciones interbancarias y la cartera de fondos públicos.

Para finalizar esta reflexión, cabe señalar que el margen de crecimiento de los créditos en relación a los depósitos que aún poseen las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito en Andalucía, puede facilitarles la mejora de sus márgenes de intermediación, y ser una importante fuente de generación de recursos que contribuyan a la financiación de proyectos de inversión en esta Comunidad Autónoma.

Referencias bibliográficas

- AFI, ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (1994) "Guía del sistema financiero español" Ed. Analistas Financieros Internacionales y la Confederación Española de Cajas de ahorros. Madrid.
- ARRIAGA FANO, J.M. y ROBREDO VILLALUENGA, J. (1994) "Evolución financiera de la empresa española y comparación internacional" *Situación 1994/2* Banco Bilbao Vizcaya, Bilbao.
- Banco Bilbao Vizcaya (1992) "Renta Nacional de España y su distribución provincial", Bilbao.
- Banco de España (1994) "Informe Anual, 1993", Madrid.
- BENGOECHEA, J. y PIZARRO, J. (1993) "Las nuevas fronteras del negocio bancario" *Papeles de Economía Española*, nº 54, Fundación FIES, Madrid.
- ESECA (1991) "Informe económico-financiero de Andalucía, 1990" Caja General de Ahorros de Granada, Granada.
- FUENTES QUINTANA, E. (1993) "La tardía e inacabada modernización del sector público", *Papeles de Economía Española*, nº 57, Fundación FIES, Madrid.
- INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA (1994) "Efectos de la fiscalidad en la actividad económica" nº 730, Ministerio de Comercio y Turismo, Madrid.
- MALO DE MOLINA, J. L. (1993) "Mercado de trabajo: empleo y salarios. Distorsiones y ajustes" en GARCIA DELGADO, J. L. (Dtor.) *España, Economía*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid.
- MARCHANTE, A. (1993) "Sector familias: ahorro y consumo" en GARCIA DELGADO, J. L. (Dtor.) *Lecciones de economía española*, Ed. Cívitas. Madrid.
- MARTÍN MESA, A.(1988) "El grupo asociado BCA-CRA y el futuro del crédito cooperativo" *Papeles de Economía Española*, nº 36, Fundación FIES, Madrid.
- MARTÍN RODRIGUEZ, M. Y MARTIN MESA, A. (1993) "Sistema financiero" en MARTIN RODRIGUEZ, M. (Dtor.) *Estructura económica de Andalucía*, Ed. Espasa-Calpe Madrid.
- PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO(1994) "Deuda pública, una revisión actual", (monográfico, nº46) Fundación FIES, Madrid.
- TORRES LÓPEZ, J. (1993) "Distribución de la renta" en MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (Dtor.) *Estructura económica de Andalucía*, Ed. Espasa-Calpe Madrid.
- VALLE, V. y RUEDA, N. (1994) "Ahorro y economía" *Cuadernos de Información Económica*, nº 91 Fundación FIES, Madrid.